



■ GUÍA DE APRENDIZAJE

## TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS DE CONTROL DE CUENTAS

Dirección de Planificación y Desarrollo Online - INACAP Online  
Universidad Tecnológica de Chile - INACAP  
[www.inacap.cl](http://www.inacap.cl)  
Santiago de Chile

Equipo de Autoría

Experto Disciplinar: Juan Vásquez  
Diseñador Instruccional: Brenda Aguilar  
Editor de Contenidos: Bárbara Robledo  
Diseñador Gráfico: Belén Montecinos

Febrero, 2017. Propiedad de INACAP

Versión: 1.0 (02/2017)

Palabras claves: controles del disponible, deudores incobrables, documentos por cobrar, amortizaciones, depreciaciones, provisiones, remuneraciones y honorarios.

FOLIO: ADN-P2016-CCPR03-GA

## Presentación de la unidad

La unidad está orientada a que puedas adquirir un manejo y enfoque teórico-práctico de necesidades que tienen las instituciones (empresas), tanto en forma periódica, como mensual y anual.

Las necesidades mencionadas anteriormente son denominadas de control, y equivalen a la revisión de cuentas como caja (arqueos), y entrega de dinero a los encargados de los distintos departamentos para gastos menores necesarios (fondos fijos).

Posteriormente, se realizará un análisis a los procesos de documentos que se llevan a cabo en una empresa, como documentos protestados, en factoring, castigos de documentos y otros.

Se analizarán los ajustes necesarios tanto financieros como tributarios que realizan las distintas compañías al finalizar ciertos períodos, con la idea de demostrar sustancialmente las desvalorizaciones de activos intangibles (amortizaciones), activos fijos (depreciaciones), y la necesidad de reflejar obligaciones de gastos, por ejemplo, que han sido consumidos en un período pero que no se pueden contabilizar en dicho momento porque simplemente no se cuenta con el respaldo necesario para hacerlo (provisiones).

Finalmente, se revisará el tema de remuneraciones y honorarios de las personas dentro de las empresas.

## Tema 1. Controles del disponible de la empresa

En el marco contable y de control interno por parte de las organizaciones, surgen dos conceptos claves para dicha interpretación, siendo estos los arqueos de caja, fondos fijos y conciliaciones bancarias, todos sin duda necesarios no solo para un control, como se mencionó anteriormente, sino que también para transparencia de las personas directamente involucradas en dichos procesos.

### Arqueos de caja

Un arqueo de caja consiste en analizar las transacciones del efectivo durante un tiempo determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido. La idea es corroborar que el saldo final que arroja esta cuenta (efectivo), corresponda o cuadre con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales. Un arqueo de caja sirve también para saber si los controles internos se están llevando a cabo adecuadamente.

Idealmente se requiere que esta operación sea realizada en forma diaria por el cajero de la organización.

Al existir en la administración de la empresa auditores o ejecutivos, estos frecuentemente e idealmente debieren efectuar arqueos de caja en forma sorpresiva.

Es normal que en los arqueos de caja aparezcan faltantes o sobrantes con respecto a la cuenta de control del libro mayor. Estas diferencias se contabilizan generalmente en una cuenta denominada diferencias de caja. Por lo tanto se debe reconocer los “faltantes” como pérdidas y se abonan los “sobrantes” como ingresos.

### Fondos fijos

El o los fondo (s) fijo (s) de caja se refieren al dinero en efectivo que una empresa dispone para un uso específico, como por ejemplo el pago de gastos menores o de urgencias.

Generalmente en las empresas se asigna el fondo fijo a una persona, la cual se hace responsable del manejo y la custodia de dicho fondo. En resumen, se puede decir que el fondo fijo se inicia cuando a una persona se le asigna esa actividad y le entregan una cantidad específica en dinero que al transcurrir el tiempo y por las necesidades de la empresa posiblemente debe ser ampliado, reducido o cancelado.

Existen empresas que por su dimensión y sus operaciones necesitan crear varios fondos fijos de caja. En estos casos se asigna una cantidad a una persona en cada uno de los departamentos de administración, ventas, producción, comercialización, etc. La idea es que el fondo fijo de caja siempre deba presentar una cantidad fija, es decir, físicamente debe sumar en dinero o en comprobantes el total de lo asignado para dicho fondo.

Dado lo anterior, el fondo fijo se debiese cuadrar contra los comprobantes de gastos que disminuyeron con el período dicho fondo inicial otorgado al responsable.

### Conciliación bancaria

El objetivo de la conciliación es realizar una comparación entre el libro banco de la empresa y la cartola bancaria que emite el banco mensualmente, para así determinar el saldo correcto que debe tener la empresa en la cuenta banco al cierre de cada mes.

Para la elaboración de la conciliación bancaria se debe verificar, entre otras, las siguientes transacciones:

- Que los depósitos efectuados por la empresa estén registrados en la cartola bancaria.
- Que los cheques emitidos por la empresa hayan sido presentados a cobro.
- Los cheques que quedaron en tránsito en la conciliación anterior.
- Los distintos cargos o abonos que ha registrado el banco.
- Detectar los errores cometidos tanto por la empresa como por el banco.

A continuación se presenta como mayor esquemático los cargos y abonos registrados por la empresa y por el banco:

Para la empresa:

Para el banco:

banco		cuenta corriente	
cargos	abonos	cargos	abonos
+	-	-	+

Se puede apreciar que para la empresa los cargos efectuados aumentan el saldo de la cuenta corriente, para el banco pasan a ser abonos.

### Ejemplo:



Los depósitos son cargos efectuados para la empresa, ya que aumentan el saldo de su cuenta corriente. El banco los registrará como abonos. Para el banco aumenta la deuda con su cliente, registrándolo al haber (tratamiento de pasivo).

Los cheques girados por la empresa los registrará al haber de la cuenta como abonos, disminuyendo el saldo de su cuenta corriente. Para el banco serán cargos, los registrarán al debe de la cuenta corriente debido a que tiene tratamiento de pasivo. Cada cheque cobrado hará que disminuya la deuda con su cliente.

## Tema 2. Deudores incobrables y operaciones con documentos por cobrar

La necesidad de efectuar una estimación de deudas que pueden resultar incobrables, viene dada por el riesgo de incobrabilidad que presenta en cierta medida el efectuar ventas al crédito, ya que si alguno de los clientes no paga el monto comprometido, acarreará a la empresa una pérdida por este concepto. En circunstancias de no pago la empresa se enfrenta ante la posibilidad de enviar todo a trámite judicial para efectuar la respectiva cobranza. Si con el trámite de cobranza la empresa no obtiene buenos resultados, y una vez que ha agotado todas las posibilidades de cobro, la empresa procederá a castigar la deuda.

¿Cómo prever esto en términos contables? Como se estipuló, el proceso de cobranza a los clientes puede ser engorroso en algunas ocasiones desde el punto de vista de no pago, por tanto existe una posibilidad en la contabilidad de la empresa de estimar un porcentaje prudente de observar a los “deudores incobrables”, a través de asientos contables que reflejen dicho no pago. Para ello, los contadores trabajan con supuestos como los que te mostramos a continuación.

### Supuesto N°1

En el siguiente asiento contable se reconoce una pérdida para la empresa denominada “deudas incobrables”, y como contra cuenta, contablemente se da de baja el activo de la empresa denominado “clientes” por el no pago en la operación.

#### Asiento contable

	Debe	Haber
Deudas incobrables	XXX	
Estimación deudores incobrables		XXX

Tabla 1. Asiento contable por reconocimiento de castigo de clientes incobrables. Fuente: elaboración propia (2016).

### Supuesto N°2

Se puede también dar el caso que la empresa no conoce el monto, ni el deudor que no le cancelará, sino que por datos históricos y estadísticos existe un porcentaje de incobrabilidad de las deudas al crédito, luego, para tal efecto, la empresa realiza el siguiente asiento por la estimación de la incobrabilidad:

*Asiento contable*

	Debe	Haber
Deudas incobrables	XXX	
Clientes		XXX

Tabla 2. Asiento contable por estimación de deudores incobrables. Fuente: elaboración propia (2016).

En el asiento contable reflejado anteriormente (Supuesto 2), al igual que el asiento anterior (Supuesto 1), se reconoce la pérdida deudas incobrables, pero a diferencia del hecho anterior, solo se está reconociendo una estimación del no pago a través de la cuenta complementaria del activo denominada Estimación Deudores Incobrables (EDI). Esta última cuenta al tener la característica de complementaria rebaja en un balance clasificado la cuenta directa que generó este hecho, o sea la cuenta clientes, o letras por cobrar.

Por último señalar que la idea es estimar prudentemente los deudores incobrables (rango aprox. entre un 3% y un 8%), sobre las cuentas por cobrar de las empresas. Señalar que al año siguiente de haber realizado esta estimación, la empresa sabrá exactamente cuánto fue lo que realmente no cancelaron los clientes y deberá comparar el monto incobrable con la estimación realizada y contabilizada por la empresa, para efectuar asientos de ajustes por dicho diferencial.

## 2.1. Documentos

El tipo de documento que una organización puede procesar a través de una cadena mercantil parte por un documento, que puede ser una factura por cobrar a clientes, siguiendo con la posibilidad financiera de optar a un factoring (alternativa de financiamiento), protestando dicho documento y por último castigándolo decretando su incobrabilidad previo trámite legal.

A continuación detallaremos brevemente cada uno de los documentos utilizados para cobrar. Veamos.

**Documentos en cobranza.** Estos son los que han vencido y se encuentran en procedimiento de cobranza, pero que no han alcanzado la condición de incobrables. Son estos documentos el primer eslabón de una cadena mercantil.

**Documentos protestados.** Existe la posibilidad cierta que en algún determinado momento el cliente no cancele su obligación en el plazo establecido. Cuando ocurre este hecho generalmente las empresas envían las letras a la notaría para su protesto, pues este trámite facilita la cobranza.

Por su parte, la notaría cumple con el proceso pertinente y envía a la empresa las letras ya protestadas, la que cancela a la notaría los gastos correspondientes al protesto, que sin duda son de cargo del cliente, por lo que la organización no la registra contablemente como pérdida, sino que se carga al valor de las letras protestadas.

**Castigo de documentos.** Partir de la base en este punto que ningún negocio, en un marco de independencia y competitividad, optaría por no cobrar sus créditos o mantener vínculos mercantiles con clientes insolventes.

No obstante, es inevitable que en razón de la realidad comercial existan márgenes aceptables de incobrabilidad. Ahora bien, la acreditación de dicha situación implica proporcionar a un organismo fiscalizador evidencias suficientes que confirmen que las acciones de cobranza razonables, tendientes a proteger el patrimonio del contribuyente e indirectamente el interés fiscal, han sido prudentemente ejercidas.

**Documentos en factoring.** El realizar una operación de factoring equivale a una alternativa de financiamiento que consiste en un contrato a través del cual una empresa vende o cede a firmas especializadas en este tipo de negocio (empresas de factoring), la cobranza futura de los créditos y facturas emitidas a su favor. A cambio obtiene en forma inmediata el dinero correspondiente a estas operaciones, aunque con un descuento, el cual constituirá la ganancia de la empresa de factoring y la pérdida correspondiente a la empresa que está optando al factoring.

A través de la compra de estas cuentas por cobrar el factoring otorga liquidez a una empresa, principalmente para el financiamiento de capital de trabajo, hecho que reporta importantes beneficios sobre todo para medianas y pequeñas empresas, conocidas también como pymes.

**Cuentas de orden.** Son aquellas que se abren para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable. Algunos puntos o procesos especiales que merecen abrir cuentas de orden son los siguientes:

1. Control de presupuestos especialmente de egresos, en los que se hace necesario correr por una misma, operación, dos distintos asientos, tanto para afectar la cuenta de balance o resultados como para contabilizar dicho presupuesto.
2. En la consignación de mercaderías para controlar su movimiento, tanto el precio de costo como el precio de venta.

### Tema 3. Amortizaciones, depreciaciones y provisiones

Las empresas realizan periódicamente inversiones, ya sea de activos con características de intangibles (derechos de llave, marca y otros), como de activos fijos (maquinarias, vehículos, equipos computacionales y otros). Ambos tipos de activos mencionados anteriormente están afectos a una pérdida de valor a través del tiempo. Los primeros (intangibles) por efecto de la amortización y los segundos (fijos) a través de la depreciación.

Por su parte, el término provisión generalmente sirve para reconocer un gasto y a la vez una obligación por hechos que ocurren en un mes (gastos consumidos), pero que por la fecha en que llega la documentación de respaldo a la empresa se cancelan en el período siguiente al reflejado la provisión.

En tanto, la notaría cumple con el proceso pertinente y envía a la empresa las letras ya protestadas, la que cancela a la notaría los gastos correspondientes al protesto, que sin duda son de cargo del cliente, por lo que la organización no la registra contablemente como pérdida, sino que se carga al valor de las letras protestadas.



### Para profundizar en este tema te sugerimos leer:

Irarrázabal, A. (2010). *Contabilidad: fundamentos y usos*. Santiago, Chile: Editorial ebooks Patagonia - Ediciones Universidad Católica de Chile.

## Tema 4. Remuneraciones y honorarios

Las empresas al requerir servicios de trabajadores tienen la obligación de cumplir con ellos un dinero estipulado que comúnmente recibe el nombre de remuneraciones, y que en algunas ocasiones esporádicas cuando se trata de servicios de terceros recibe el nombre de honorarios.

### Remuneraciones

Este concepto dice relación con los pagos en dinero que el empleador hace al trabajador a cambio de sus servicios. Dentro de ellas se encuentran, entre otros:



Además de los conceptos mencionados anteriormente, existen términos que las empresas deben reconocer como pérdidas y que se cargan contablemente en un asiento del libro diario. Las partidas que equilibran dicha igualdad la componen cuentas de obligaciones de la empresa con instituciones recaudadoras, obligaciones con los trabajadores y rebaja de algún activo otorgado durante el mes, como anticipos.

### Honorarios

Son ingresos que se clasifican como rentas de la segunda categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Un honorario puede ser recibido, entre otros, por profesionales, sociedades de profesionales y por personas que desarrollan ocupaciones lucrativas.

Las rentas, por concepto de honorarios, originan una retención de impuesto, lo que implica que el 10% de los honorarios que se pactan con este tipo de contribuyentes debe ser retenido por quien paga la renta.

Las instituciones que están obligadas a cumplir tal retención son las entidades fiscales y semifiscales de administración autónoma, municipalidades, personas jurídicas en general y otras que obtengan rentas de la primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que estén obligadas a llevar contabilidad.

El porcentaje de honorarios retenido como impuesto debe ser declarado y pagado al fisco dentro de los primeros doce días del mes siguiente al de la retención, a través del Formulario 29 de Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos.

También reciben honorarios aquellas personas cuyos pagadores no están obligados a retener el 10%. En esta situación es el profesional quien recibe o percibe el monto total por la emisión de la boleta de honorarios y está obligado a declarar este 10% como un Pago Provisional Mensual (PPM).

## Ideas fuerza

Para recapitular lo aprendido se hará una revisión de algunos elementos importantes del tratamiento específico del control de cuentas. Veamos.

- Las empresas necesariamente deben tener un control del efectivo. Este idealmente se debe realizar en forma periódica y sorpresiva recibiendo el nombre de arqueo de caja.
- Los fondos fijos consisten en destinar sumas de dinero a distintos departamentos para ser utilizados en necesidades circunstanciales, de urgencias o básicas. Cada persona designada debe rendir al responsable de estos fondos cada cierto tiempo a través de documentos de respaldo de los gastos ejecutados.
- Por su parte, las conciliaciones bancarias son herramientas sumamente necesarias para las empresas, ya que permiten verificar la cuadratura entre el saldo del libro mayor (cuenta banco) y la cartolas bancarias, así como un correcto manejo de los flujos de la compañía a corto plazo.
- El proceso de cobranza a clientes puede ser engorroso en algunas ocasiones desde el punto de vista del no pago de dicho deudor, por lo tanto existe la posibilidad de estimar un porcentaje prudente de deudores incobrables en la contabilidad de la empresa, a través de asientos contables que reflejen dicho probable no pago.
- Las empresas realizan periódicamente inversiones, ya sea de activos con características de intangibles (derechos de llave, marca y otros), como de activos fijos (maquinarias, vehículos, equipos computacionales y otros). Ambos tipos de activos mencionados anteriormente están afectos a una pérdida de valor a través del tiempo. Los primeros (intangibles) por efecto de la amortización y los segundos (fijos) a través de la depreciación.
- El término provisión generalmente sirve para reconocer un gasto y a la vez una obligación por hechos que ocurren en un mes (gastos consumidos), pero que por la fecha en que llega la documentación de respaldo a la empresa se cancelan en el período siguiente al reflejado la provisión.
- Las empresas al requerir servicios de trabajadores, tienen la obligación de cumplir con ellos un dinero estipulado que comúnmente recibe el nombre de remuneraciones, y que en algunas ocasiones esporádicas, cuando se trata de servicios de terceros, recibe el nombre de honorarios.

Te invitamos a seguir conociendo y experimentando el mundo de la contabilidad, realizando las actividades propuestas, leyendo la bibliografía seleccionada y estudiando los materiales propuestos para esta unidad.

## Referencias bibliográficas

Niño, J. (2009). *Contabilidad gerencial*. Santiago, Chile: Andrés Bello.

Torres, G. (2001). *Contabilidad, información y control de empresas*. Santiago, Chile: LexisNexis.